

**INFORME DE COMISARIO  
TORREMARVEL S.A.**

Página #1

**I.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

**II.- INFORME**

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2013 se Mantiene La adquisición de bienes por el accionista Mayoritario Ing. Ind. Geovanny Torres Encalada realizado en adquisiciones de dos barcazas por el costo de US\$212.669.63; Un inmueble Ubicado en la ciudad de Guayaquil en las Calles Chimborazo 407 y Aguirre por el valor de US\$45.100.00.

La Empresa no ha realizado actividad alguna, pero ha realizado gastos en rubros de sueldos a empleados, mantenimiento, servicios básicos, depreciaciones de vehículos y gastos financieros por un monto de US\$13.159.59; Así también ingresos por el valor de US\$13.770.35, dejando como resultado de US\$610.76 positivo en el período que se informa.

En mi opinión los Estados Financieros de TORREMARVEL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2013, presentan razonablemente.

Atentamente,



**C.B.A. Hilton Pincay R.**  
Comisario  
Reg.Nac. # 0.23947  
C.I. 0906880406

**Guayaquil, Abril 11 de 2014**